

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **076**

Fecha Estado: 21/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020190050300	Ejecutivo Conexo	JUAN PABLO VELEZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Se imparte aprobación y se declara en firme la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, se liquidan las costas del proceso ejecutivo para que, si a bien lo tienen, interpongan los recursos de Ley, conforme al numeral 5° del artículo 366 del C.G.P. *catarr*	20/05/2021		
05001310501020190069400	Ordinario	ADIELA ARROYAVE DE OTALVARO	SERVICE EXCELENTS SAS	Auto pone en conocimiento Da por contestada la demanda por parte de PORVENIR S.A., Se tiene por NO contestada la demanda por parte AKELA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EN LIQUIDACIÓN y notificar a SERVICE EXCELENTS S.A.S.	20/05/2021		
05001310501020190070100	Ordinario	MARCELINO OMAR DIAZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Da por NO contestada la demanda por parte de PORVENIR, Reconoce personería a MARIA ISABEL AGUDELO LONDOÑO por la parte demandante y Autoriza dependientes.	20/05/2021		
05001310501020200030900	Ordinario	GONZALO DE JESUS DUQUE GARCIA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda para que en el término de cinco días subsane los defectos señalados en providencia (ver auto) SR	20/05/2021		
05001310501020200031300	Ordinario	MARÍA MARGARITA HERNÁNDEZ DE GALEANO	JM ESTRDADA S.A.	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda para que en el término de cinco días subsane los defectos señalados en providencia (ver auto) SR	20/05/2021		
05001310501020200031500	Ordinario	DORIS OSPINA RENDON	SONIC PRODUCCIONES S.A.S	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce Personería. (ver auto) SR	20/05/2021		
05001310501020200031800	Ordinario	MARÍA RUBIELA BOTERO ECHEVERRI	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Por falta de competencia. Ordena enviar al Juez competente - Jueces Administrativos de Medellín (R). (ver auto) SR.	20/05/2021		
05001310501020200039900	Ordinario	ELIZABETH ZABALA FRANCO	COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda ordena notificar a demandado y reconoce personería -OE-	20/05/2021		
05001310501020200040200	Ordinario	LAURA CATALINA MORENO OSORIO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda ordena notificar a demandado y reconoce personería -OE-	20/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020200040600	Ordinario	FRANCISCO JAVIER QUIROGA ALZATE	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Auto admite demanda ordena notificar a demandado conforme al decreto 806 de 2020. Se reconoce personería y se requiere a la parte demandada -OE-	20/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
SECRETARIO (A)